

Per les de noticiari	16/04/2017	DDMMYY
----------------------	------------	--------

2018 102

--

101

[illegible][illegible]

INFORME FORMULAZIONE DEL W.D. N° 1500 IN MERITO AL

P. VERÓNICA ESTEBAN JIMÉNEZ OCHOA

R, ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACION

R. EDUARDO CARLOS BALUTIS
RECTOR

P. HILARIO ARASCA MATIAS
CONTRALOR GENERAL

Nota importante

Nota l'imp. orfante

Ver más información sobre el programa de la Universidad de Sevilla en el siguiente enlace: <http://www.us.es>

[illegible]

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:		10/04/2017
DD/MM/AÑO		
Trimestre		1
Ejercicio Fiscal Reportado		2017
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA		
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2008 DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO		
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA		

[illegible]

CP. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ
RECTOR

CP. HILARINO ARAJON MATIAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA-

NOTA: La información proporcionada en esta Formulario en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros propuestos en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.